MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

ADDENDA Nº 01 AL CONTRATO DE OBRAS Nº 71/2017

(Adenda al Contrato de Obra Pública suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y la empresa AC CONSTRUCCIONES del Sr. AMBROSIO CORONEL, en el marco del Contrato de Obra Nº 71/2017 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE DALMACIO BARRETO, TRAMO 1168, 1169 Y 9689 DE LA CÑIA. 2DA. COSTA SALINAS, BARRIO SAN MIGUEL - ID Nº 334659")

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de setiembre del año 2017, por una parte, la Municipalidad de la ciudad de Capiatá, en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio legal en la calle Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 20, representada en este acto por el Intendente Municipal, Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, acompañado para el efecto del Secretario General de la institución, el PROF. RAFAEL ZARATE y, por la otra, la firma la AC CONSTRUCCIONES con RUC: 1713683-0, domiciliada en la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada en el este acto por el Sr. AMBROSIO CORONEL con C.I. Nº 1713683 denominada en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato de Obra Nº 71/2017 para la "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE DALMACIO BARRETO, TRAMO 1168, 1169 Y 9689 DE LA CÑIA. 2DA. COSTA SALINAS, BARRIO SAN MIGUEL - ID Nº 334659**" suscripto entre la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en fecha 26 de setiembre de 2017 sujeta a las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. DEL OBJETO.

LA CONTRATANTE y LA CONTRATISTA acuerdan incorporar al Contrato originalmente pactado la realización de trabajos adicionales.

CLAÚSULA SEGUNDA. DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ADICIONALES.

LA CONTRATANTE autoriza a LA CONTRATISTA la realización de trabajos adicionales según los siguientes detalles expuestos a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

AC CONSTRUCCIONES de Ambrosio Coronel Provisión de Materiales RUC: 1713683 - 0 0981- 847 841 Calle sin nombre - Luque

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Intendencia Municipal

"Capiatá, en 1er. Lugar"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL DEL CONTRATO		ADENDA	
				UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	AMPLIACION
	TRABAJOS PRELIMINARES						
1	MARCACION Y REPLANTEO	M2	2.800,00	1050	2.940.000	560	588.000
2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 X 2,00)m CHAPA N°24 BASTIDOR CAÑO DE (25x25)m BASE: DOS ESTRUCTURAS METALICAS TRIANGULARES DE 15cm. ALTURA	UN	1	970.000	970.000	0	0
3	RELLENO (ARENA Y RIPIO) Y COMPACTACION EN ZONAS ZOCAVADA (250,00 X 100 X 0,40) M	M3	100	92.990	9.299.000	20	1859.800
4	DESMONTE	M3	250	23.000	5.750.000	90	2.070.000
	RAMPA PARA CIRCULACION DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES						
5	CONSTRUCCION DE RAMPAS DE ACCESO, DE ALTURA 15cm, LARGO 120cm, ANCHO 90cm, PEND MAX 10%	UN	8	305.000	2.440.000	0	0
	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO						
6	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO DE ALTURA 30cm, LARGO 50 cm ANCHO 10cm DOSAJE 1:3:5	ML	700,00	19.900	13.930.000	140	2.786.000
7	REPOSICION DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA +PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO +CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOCION, NO METEORIZADA s/COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	M2	2.800,00	37.800	105.840.000	560	21168.000
8	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 ml DE PIEDRA COLOCADA Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y S PASADAS AL FINAL	M2	2800	2.490	6.972.000	560	1394.400
9	MURO DE P.B.C. DOSAJE 1:3:5 ARENA BLANCA (0,50 X 0,30 X 8,00) M3	M3	12	499.000	598.800	0	0
10	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON(A LA CAL)	M2	175	2.490	435.750	28	69.720
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS						
11	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	GL	1	824.450	824.450	0,00	0
12	LIMPIEZA FINAL	GL	1	51480	0	100	51480
	TOTALES				**150.000.000**		**29.987.400**
	PORCENTAJE DE ADENDA						**19,99**
	TOTAL DEL CONTRATO MAS ADENDA						**179.987.400**

El monto total de la adenda asciende a la suma de guaraníes: 29.987.400.- (guaraníes veintinueve millones novecientos ochenta y siete mil cuatrocientos)

CLAUSULA TERCERA DE LA VIGENCIA DE LAS CLAÚSULAS ORIGINALES.
Quedan vigentes todas las cláusulas del Contrato original, en cuanto sean compatibles con la presente adenda.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Secretaría General

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Proviláón de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 641
Calle sin nombre - Luque

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente Contrato de Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Capiatá, en la República del Paraguay, en la fecha de su otorgamiento.

Prof. RAFAEL ZARATE
Secretario General

Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ O.
Intendente Municipal

AMBROSIO CORONEL
AC CONSTRUCCIONES
AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713883 - 0
0981- 847 641
Calle sin nombre - Luque